

OFICIO N° 15442/2016/

Santiago, 29 de noviembre de 2016.

En cumplimiento a lo ordenado por el Art. 128 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adjunto remito a Ud. copia auténtica de la Sentencia de Calificación y Escrutinio General de la elección de Alcalde y Concejales de esa comuna y del Acta Complementaria de Proclamación, pronunciadas por este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, en el Proceso de Calificación de las Elecciones Municipales efectuadas el pasado 23 de octubre de 2016.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO
Presidente Titular



PATRICIA MUÑOZ BRICEÑO
Secretaria Relatora

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
P R E S E N T E /



**ACTA DE PROCLAMACIÓN
ALCALDE Y CONCEJALES
COMUNA DE SAN PEDRO**

En Santiago, a veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con la asistencia de su Presidente Titular don Juan Manuel Muñoz Pardo y de los señores Miembros Titulares don Patricio Rosende Lynch y don Antonio Barra Rojas. Actúa como Ministro de Fe la Secretaria Relatora doña Patricia Muñoz Briceño.

Habiendo quedado firme la Sentencia de Calificación y Escrutinios de la elección de alcalde y concejales de la comuna de San Pedro de la Región Metropolitana de Santiago y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 108 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, proclama por el período legal que se inicia el día 6 de diciembre de 2016:

1° Como Alcalde de la comuna de San Pedro, al ciudadano don MANUEL DEVIA VILCHES; y,

2° Como Concejales de la comuna de San Pedro a los ciudadanos señores:

JEREMÍAS VILCHES MONDACA
FELIPE IGNACIO ANTONIO YÁÑEZ FIGUEROA
FRANCISCO DEVIA CASTRO
ESTEBAN HERRADA CATALÁN
RAMÓN NÚÑEZ PINTO
EMILIO CERDA SAGURIE

**PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL
REGIÓN METROPOLITANA**



Notifíquese.

Comuníquese su proclamación a cada uno de los candidatos elegidos.

**JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO
PRESIDENTE TITULAR**

**PATRICIO ROSENDE LYNCH
PRIMER MIEMBRO TITULAR**

**ANTONIO BARRA ROJAS
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**



**PATRICIA MUÑOZ BRICEÑO
SECRETARIA RELATORA**